

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social
en Salud en Guerrero

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DGREPSSG/DPE/1300/2017

ASUNTO: Información del cumplimiento de
Líneas de Acción del PED 2016-2021.

Chilpancingo, Gro., a 09 de Octubre de 2017.

C. Dr. Carlos de la Peña Pintos
Secretario de Salud en Guerrero
Presente

En alcance al similar con número de oficio: DPERPSSG/0012/2017, en el que nos solicita presentar el **“cumplimiento de Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, con corte de la información al día 30 de septiembre”**, requerida por la COPLADEG, adjunto al presente lo solicitado.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REPSSG

DR. JUAN MANUEL JIMÉNEZ HERRERA



C.c.p. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado.- Presente.
C.c.p. M.A.P. David Guzmán Maldonado.- Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.- Presente.
C.c.p. M.S.P. Guadalupe Félix Alfaro.- Subsecretaria de Planeación.- Presente.
C.c.p. Lic. Damaris Rosas Castillo.- Directora de Planeación.- Presente
C.c.p.- Archivo.
JM/JH/YVC

**SUBCOMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.
CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PED 2016-2021**

SEGURO POPULAR

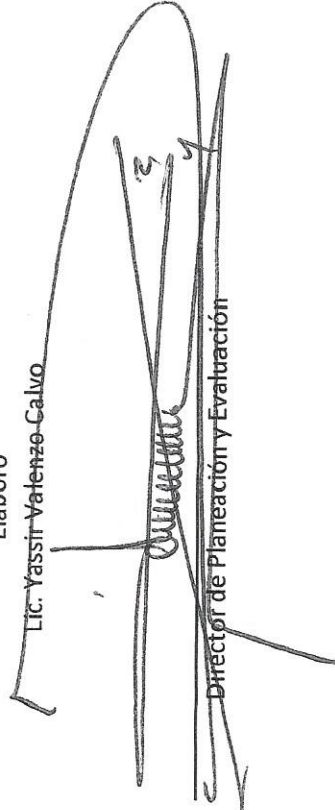
Fecha de Reporte

Eje del PED 2016 - 2021	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Acciones realizadas al 30 de septiembre del 2017	Número		Dependencias y/o Delegaciones	Observaciones
					Metas	Beneficiarios		
Eje III Guerrero Socialmente comprometido	3.3 Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud	3.3.1. Avanzar en la construcción de un sistema estatal de salud	3.3.1.1. Garantizar que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.	433 Unidades Médicas y 6 Almacenes Regionales Visitados, supervisando Recursos Humanos, Equipamiento, Infraestructura, Servicios, Expedientes, Surtimiento de recetas, Encuesta de satisfacción a usuarios, Existencias de medicamento en almacén, abasto, caducidad y operación administrativa.	1086	214	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	
			3.3.2.1. Vigilar con oportunidad la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y los servicios para la salud					

	3.4 Aumentar la cobertura de la Seguridad Social	3.4.1. Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales	3.4.1.1 Impulsar políticas de generación de empleo y fortalecer los programas para proteger el ingreso	Un padrón de afiliados al Seguro Popular de 2 226 379, al 30 de agosto	2 241 345 afiliados a diciembre del 2017	2 226 379		La información aportada está validada por la Comisión Nacional en No. De Of. CNPSS-DGAO-2108-2017, de fecha 08/09/2017
--	--	---	--	--	--	-----------	--	--

Elaboró

Lic. Yassir Valenzo-Calvo



Director de Planeación y Evaluación

Autorizó

Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera



Director General del REPSSG